JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN CALIBELLA COMUNA 7
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN
No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE /1990 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

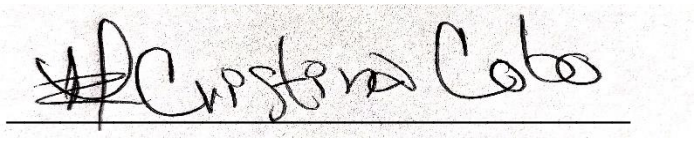
Santiago de Cali, 11 de enero del 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CALIBELLA HACE CONSTAR:

Que el señor WALY ARAGÓN BALANTA identificado con cédula de ciudadanía No. 1064487430 de Timbiquí (Cauca), viene realizando en la comuna 7 actividades *comunitarias, Deportivas y recreativas* con diferentes modalidades deportivas: *Futbol, Baloncesto, Voleibol, Futsala y Natación* desde el año 2014; Cuyas funciones en su desempeño son: Seguimiento, asistencia técnica, ejecución, asesorías deportivas, logística y Coordinador Deportivo. Dichas actividades generan en nuestra comunidad espacios de una sana convivencia, el disfrute de las actividades Físicas, recreativas; en donde predomina el respeto por los demás y la tolerancia.

Además de su desempeño como representante legal del barrio Calibella desde la vigencia del *1 de julio del 2016* Resolución No. 2016414670010623 del 23/06/2016 *al 30 de junio del 2026*, resolución No. 4173.020.12.8.914.189501 del 27 de diciembre de 2021 “POR LA CUAL SE INSCRIBEN LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN CALIBELLA.

Esta constancia se expide como prueba de la experiencia del señor ya mencionado anteriormente en el área deportiva, recreación y su participación en los espacios comunitarios.



SECRETARIA: MARÍA CRISTINA COBO

CC. 1144124131

CEL: 3025558296

CL 66ª # 7BBIS – 83

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CALIBELLA
COMUNA: 7
PERSONERIA JURIDICA: No. 028 - 27 - 12/1990

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, viernes 13 de julio de 2018

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CALIBELLA

HACE CONSTAR:

Que el señor **WALY ARAGON BALANTA**, identificado con cédula de ciudadanía **No**. 1 064 487 430 de **Timbiquí (cauca),** viene realizando actividades comunitarios en el área de recreación con diferentes modalidades deportivas; *futbol*, *baloncesto, voleibol, futsala y natación* en nuestra comuna 7 representando el barrio **Calibella** desde el año **2014;** cuyas Funciones en su desempeño son: Seguimiento, asistencia técnica, ejecución y asesorías deportiva, generando espacios de una sana convivencia y el disfrute de las actividades físicas en lo que deben predominar el respeto por los demás y la tolerancia. Además de su desempeño como representante legal del barrio Calibella de la vigencia del 1 de julio del *2016 al 30 de junio del 2019,* resolución **No. 2016414670010623 del 23/06/2016** ésta persona es una comprometida con su comunidad.

Ésta constancia se expide como prueba de la experiencia del señor ya mencionado en el área deportiva, recreación y su participación en los espacios comunitarios.

Liliana Pantoja Yusti

LILIANA PANTOJA YUSTI
Carrera 7bbis # 65 - 10
Cel. 3127878519
Secretaria J.A.C